MINISTERIO DE JUSTICIA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko âga guive
Construyendo el futuro hoy

NOTA UOC N° **629**/16

Asunción, 12 de julio de 2016

Señores
EVEREST COMERCIAL
Tel. 054143436
e-mail: everestcomercial@hotmail.es/everest97@hotmail.com
Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial N° 609/16, de fecha 11/07/2016, ha procedido a adjudicar a vuestra firma la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2016 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL ID N° 307.097",** correspondiente conforme a los siguientes datos:

Ítem 1: por un monto de Gs. 1.950.000 (un millón novecientos cincuenta mil) IVA INCLUIDO.
Ítem 3: por un monto de Gs. 797.500 (setecientos noventa y siete mil quinientos) IVA INCLUIDO
Ítem 8: por un monto de Gs. 960.000 (novecientos sesenta mil) IVA INCLUIDO
Ítem 11: por un monto de Gs. 231.000 (doscientos treinta y un mil) IVA INCLUIDO
Ítem 13: por un monto de Gs. 242.000 (doscientos cuarenta y dos mil) IVA INCLUIDO
Ítem 16: por un monto de Gs. 15.325.500 (quince millones trescientos veinticinco mil quinientos) IVA INCLUIDO

Se informa que los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social y Presentación de Planilla al Ministerio de Trabajo, del último periodo vencido.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación. **Observación: informar por escrito a esta Dirección en el plazo de 1 día hábil quien suscribirá el contrato.**

e) Constancia de Acreditación en Cuenta Bancaria.

Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
UOC

Lic. Alberto Mendieta Irala
Director de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Zimbra: **evaluacion_uoc@ministeriodejusticia.gov.py**

RE: contratacion directa Nº 14/16

De : ever chamorro <everestcomercial@hotmail.es> mié, 13 de jul de 2016 14:23

Asunto : RE: contratacion directa Nº 14/16

Para : Evaluacion UOC <evaluacion_uoc@ministeriodejusticia.gov.py>

Recibido gracias

Date: Wed, 13 Jul 2016 14:02:23 -0400
From: evaluacion_uoc@ministeriodejusticia.gov.py
To: everestcomercial@hotmail.es
Subject: contratacion directa Nº 14/16

NOTA UOC N° **629**/16

Asunción, 12 de julio de 2016

Señores
EVEREST COMERCIAL
Tel. 054143436
e-mail: everestcomercial@hotmail.es/everest97@hotmail.com
Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial N° 609/16, de fecha 11/07/2016, ha procedido a adjudicar a vuestra firma la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2016 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL ID N° 307.097",** correspondiente conforme a los siguientes datos:

Ítem 1: por un monto de Gs. 1.950.000 (un millón novecientos cincuenta mil) IVA INCLUIDO.
Ítem 3: por un monto de Gs. 797.500 (setecientos noventa y siete mil quinientos) IVA INCLUIDO
Ítem 8: por un monto de Gs. 960.000 (novecientos sesenta mil) IVA INCLUIDO
Ítem 11: por un monto de Gs. 231.000 (doscientos treinta y un mil) IVA INCLUIDO
Ítem 13: por un monto de Gs. 242.000 (doscientos cuarenta y dos mil) IVA INCLUIDO
Ítem 16: por un monto de Gs. 15.325.500 (quince millones trescientos veinticinco mil quinientos) IVA INCLUIDO

Se informa que los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social y Presentación de Planilla al Ministerio de Trabajo, del último periodo vencido.
4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación. **Observación: informar por escrito a esta Dirección en el plazo de 1 día hábil quien suscribirá el contrato.**
5. Constancia de Acreditación en Cuenta Bancaria.

Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

De : Evaluacion UOC <evaluacion_uoc@ministeriodejusticia.gov.py> mié, 13 de jul de 2016 14:02

3 ficheros adjuntos

Asunto : contratacion directa Nº 14/16

Para : everestcomercial <everestcomercial@hotmail.es>

NOTA UOC N° **629**/16

Asunción, 12 de julio de 2016

Señores
EVEREST COMERCIAL
Tel. 054143436
e-mail: everestcomercial@hotmail.es/everest97@hotmail.com
Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial N° 609/16, de fecha 11/07/2016, ha procedido a adjudicar a vuestra firma la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2016 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL ID N° 307.097"**, correspondiente conforme a los siguientes datos:

Ítem 1: por un monto de Gs. 1.950.000 (un millón novecientos cincuenta mil) IVA INCLUIDO.
Ítem 3: por un monto de Gs. 797.500 (setecientos noventa y siete mil quinientos) IVA INCLUIDO
Ítem 8: por un monto de Gs. 960.000 (novecientos sesenta mil) IVA INCLUIDO

Ítem 11: por un monto de Gs. 231.000 (doscientos treinta y un mil) IVA INCLUIDO
Ítem 13: por un monto de Gs. 242.000 (doscientos cuarenta y dos mil) IVA INCLUIDO
Ítem 16: por un monto de Gs. 15.325.500 (quince millones trescientos veinticinco mil quinientos) IVA INCLUIDO

Se informa que los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social y Presentación de Planilla al Ministerio de Trabajo, del último periodo vencido.
4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación. **Observación: informar por escrito a esta Dirección en el plazo de 1 día hábil quien suscribirá el contrato.**
5. Constancia de Acreditación en Cuenta Bancaria.

Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

- **not. everest.pdf**
  264 KB
- **infor. de evaluación, prod.limp..pdf**
  3 MB
- **res. art. limp.pdf**
  964 KB

Recibio: Monica Velazquez

REPORTE DE TRANSMISION

12 JUL. 2016 16:21

SU LOGO : MINISTERIO DE JUSTICIA
SU NÚMERO DE FAX : 021442276

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	054143436	12 JUL. 16:19	01'02	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'Menu' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '↗↙'.

MINISTERIO DE JUSTICIA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperá ko àgà guive
Construyendo el futuro hoy

NOTA UOC N° **632**/16

Asunción, 12 de julio de 2016

Señores
EMPORIO FERRETERÍA S.R.L
Tel. 560220/21/22/24
e-mail: emporio.ferre@gmail.com
Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial N° 609/16, de fecha 11/07/2016, ha procedido a adjudicar a vuestra firma la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2016 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL ID N° 307.097"**, correspondiente conforme a los siguientes datos:

Ítem 6: por un monto de Gs. 16.170.000 (diez y seis millones ciento setenta mil) IVA INCLUIDO

Ítem 12: por un monto de Gs. 670.000 (seiscientos setenta mil) IVA INCLUIDO

Se informa que los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social y Presentación de Planilla al Ministerio de Trabajo, del último periodo vencido.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación. **Observación: informar por escrito a esta Dirección en el plazo de 1 día hábil quien suscribirá el contrato.**

e) Constancia de Acreditación en Cuenta Bancaria.

Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
UOC

Lic. Alberto Mendieta Irala
Director de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Zimbra: **evaluacion_uoc@ministeriodejusticia.gov.py**

Re: contratacion nº14/2016

De : Emporio SA <emporio.ferre@gmail.com> mar, 12 de jul de 2016 18:09
Asunto : Re: contratacion nº14/2016
Para : Evaluacion UOC <evaluacion_uoc@ministeriodejusticia.gov.py>

Recibido
Axel Corvalán

El 12 de julio de 2016, 18:04, Evaluacion UOC <evaluacion_uoc@ministeriodejusticia.gov.py> escribió:

NOTA UOC N° **632**/16

Asunción, 12 de julio de 2016

Señores
EMPORIO FERRETERÍA S.R.L
Tel. 560220/21/22/24
e-mail: emporio.ferre@gmail.com
Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial N° 609/16, de fecha 11/07/2016, ha procedido a adjudicar a vuestra firma la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2016 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL ID N° 307.097"**, correspondiente conforme a los siguientes datos:

Ítem 6: por un monto de Gs. 16.170.000 (diez y seis millones ciento setenta mil) IVA INCLUIDO
Ítem 12: por un monto de Gs. 670.000 (seiscientos setenta mil) IVA INCLUIDO

Se informa que los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social y Presentación de Planilla al Ministerio de Trabajo, del último periodo vencido.
4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación. **Observación:**

informar por escrito a esta Dirección en el plazo de 1 día hábil quien suscribirá el contrato.

5. Constancia de Acreditación en Cuenta Bancaria.

Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

De : Evaluacion UOC <evaluacion_uoc@ministeriodejusticia.gov.py> mar, 12 de jul de 2016 18:04

3 ficheros adjuntos

Asunto : contratacion nº14/2016

Para : emporio ferre <emporio.ferre@gmail.com>

NOTA UOC N° **632**/16

Asunción, 12 de julio de 2016

Señores
EMPORIO FERRETERÍA S.R.L
Tel. 560220/21/22/24
e-mail: emporio.ferre@gmail.com
Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial N° 609/16, de fecha 11/07/2016, ha procedido a adjudicar a vuestra firma la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2016 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL ID N° 307.097",** correspondiente conforme a los siguientes datos:

Ítem 6: por un monto de Gs. 16.170.000 (diez y seis millones ciento setenta mil) IVA INCLUIDO
Ítem 12: por un monto de Gs. 670.000 (seiscientos setenta mil) IVA INCLUIDO

Se informa que los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social y Presentación de Planilla al Ministerio de Trabajo, del último periodo vencido.

4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación. **Observación: informar por escrito a esta Dirección en el plazo de 1 día hábil quien suscribirá el contrato.**

5. Constancia de Acreditación en Cuenta Bancaria.

Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

---

infor. de evaluación, prod.limp..pdf
3 MB

infor. de evaluación, prod.limp..pdf
3 MB

not. emporio.pdf
232 KB

Recibio: Vilma Suarez

REPORTE DE TRANSMISION

12 JUL. 2016 16:34

SU LOGO : MINISTERIO DE JUSTICIA
SU NÚMERO DE FAX : 021442276

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	560220	12 JUL. 16:33	00'46	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'Menu' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '↗↙'.

MINISTERIO DE JUSTICIA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo nande rapera ko ãgã guive
Construyendo el futuro hoy

NOTA UOC N° **630**/16

Asunción, 12 de julio de 2016

Señores
GL VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Leiva
Tel. 021 943 672
e-mail: glventas@yahoo.om
Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial N° 609/16, de fecha 11/07/2016, ha procedido a adjudicar a vuestra firma la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2016 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL ID N° 307.097",** correspondiente conforme a los siguientes datos:

Ítem 2: por un monto de Gs. 1.595.000 (un millón quinientos noventa y cinco mil) IVA INCLUIDO
Ítem 4: por un monto de Gs.19.483.200 (diez y nueve millones cuatrocientos ochenta y tres mil doscientos) IVA INCLUIDO
Ítem 5: por un monto de Gs. 11.550.000 (once millones quinientos cincuenta mil) IVA INCLUIDO
Ítem 7: por un monto de Gs. 4.400.000 (cuatro millones cuatrocientos mil) IVA INCLUIDO
Ítem 14: por un monto de Gs. 506.000 (quinientos seis mil) IVA INCLUIDO
Ítem 15: por un monto de Gs. 10.212.000 (diez millones doscientos doce mil) IVA INCLUIDO

Se informa que los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social y Presentación de Planilla al Ministerio de Trabajo, del último periodo vencido.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación. **Observación: informar por escrito a esta Dirección en el plazo de 1 día hábil quien suscribirá el contrato.**

e) Constancia de Acreditación en Cuenta Bancaria.

Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
UOC

Lic. Alberto Mendieta Irala
Director de Contrataciones
Ministerio de Justicia

Zimbra: **evaluacion_uoc@ministeriodejusticia.gov.py**

Re: contratación directa Nº 14/2016

De : Glventas Servicios <glventas@yahoo.com> mié, 13 de jul de 2016 11:27
Asunto : Re: contratación directa Nº 14/2016
Para : Evaluacion UOC <evaluacion_uoc@ministeriodejusticia.gov.py>
Responder a : Glventas Servicios <glventas@yahoo.com>

Buenos días...

Recibi documentos... saludos cordiales

Yenny Ronchino
GL Ventas & Servicios
(021) 943.672 - (0981)102.659
(0973) 602.506
glventas@yahoo.com
Villa Elisa - Py

El Martes 12 de julio de 2016 18:03, Evaluacion UOC <evaluacion_uoc@ministeriodejusticia.gov.py> escribió:

NOTA UOC N° **630**/16

Asunción, 12 de julio de 2016

Señores
GL VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Leiva
Tel. 021 943 672
e-mail: glventas@yahoo.om
Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial N° 609/16, de fecha 11/07/2016, ha procedido a adjudicar a vuestra firma la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2016 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL ID N° 307.097"**, correspondiente conforme a los siguientes datos:

Ítem 2: por un monto de Gs. 1.595.000 (un millón quinientos noventa y cinco mil) IVA INCLUIDO
Ítem 4: por un monto de Gs.19.483.200 (diez y nueve millones cuatrocientos ochenta y tres mil doscientos) IVA INCLUIDO
Ítem 5: por un monto de Gs. 11.550.000 (once millones quinientos cincuenta mil) IVA INCLUIDO
Ítem 7: por un monto de Gs. 4.400.000 (cuatro millones cuatrocientos mil) IVA INCLUIDO
Ítem 14: por un monto de Gs. 506.000 (quinientos seis mil) IVA INCLUIDO

Ítem 15: por un monto de Gs. 10.212.000 (diez millones doscientos doce mil) IVA INCLUIDO

Se informa que los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social y Presentación de Planilla al Ministerio de Trabajo, del último periodo vencido.
4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación. **Observación: informar por escrito a esta Dirección en el plazo de 1 día hábil quien suscribirá el contrato.**
5. Constancia de Acreditación en Cuenta Bancaria.

Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

De : Evaluacion UOC <evaluacion_uoc@ministeriodejusticia.gov.py> mar, 12 de jul de 2016 18:03

3 ficheros adjuntos

Asunto : contratación directa Nº 14/2016

Para : glventas <glventas@yahoo.com>

NOTA UOC N° **630**/16

Asunción, 12 de julio de 2016

Señores
GL VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo Leiva
Tel. 021 943 672
e-mail: glventas@yahoo.om
Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial N° 609/16, de fecha 11/07/2016, ha procedido a adjudicar a vuestra firma la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2016 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL ID N° 307.097"**, correspondiente conforme a los siguientes datos:

Ítem 2: por un monto de Gs. 1.595.000 (un millón quinientos noventa y cinco mil) IVA INCLUIDO
Ítem 4: por un monto de Gs.19.483.200 (diez y nueve millones cuatrocientos ochenta y tres mil doscientos) IVA INCLUIDO
Ítem 5: por un monto de Gs. 11.550.000 (once millones quinientos cincuenta mil) IVA INCLUIDO
Ítem 7: por un monto de Gs. 4.400.000 (cuatro millones cuatrocientos mil) IVA INCLUIDO
Ítem 14: por un monto de Gs. 506.000 (quinientos seis mil) IVA INCLUIDO
Ítem 15: por un monto de Gs. 10.212.000 (diez millones doscientos doce mil) IVA INCLUIDO

Se informa que los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social y Presentación de Planilla al Ministerio de Trabajo, del último periodo vencido.
- En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación. **Observación: informar por escrito a esta Dirección en el plazo de 1 día hábil quien suscribirá el contrato.**
- Constancia de Acreditación en Cuenta Bancaria.

Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

---

infor. de evaluación, prod.limp..pdf
3 MB

res. art. limp.pdf
964 KB

not. glventas.pdf
262 KB

Recibio: Adela Aquino

REPORTE DE TRANSMISION

12 JUL. 2016 16:25

SU LOGO : MINISTERIO DE JUSTICIA
SU NÚMERO DE FAX : 021442276

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	943672104	12 JUL. 16:24	00'49	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'Menu' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '↑↓'.

MINISTERIO DE JUSTICIA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo nande raperá ko'ãgã guive
Construyendo el futuro hoy

NOTA UOC N° **631**/16

Asunción, 12 de julio de 2016

Señores
INDUCLOR S.R.L.
Tel.502178/508078
e-mail: induclor@conexion.com.py
Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial N° 609/16, de fecha 11/07/2016, ha procedido a adjudicar a vuestra firma la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2016 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL ID N° 307.097",** correspondiente conforme a los siguientes datos:

Ítem 9: por un monto de Gs. 2.600.000 (dos millones seiscientos mil) IVA INCLUIDO

Ítem 10: por un monto de Gs. 1.955.000 (un millón novecientos cincuenta y cinco mil) IVA INCLUIDO

Se informa que los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social y Presentación de Planilla al Ministerio de Trabajo, del último periodo vencido.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación. **Observación: informar por escrito a esta Dirección en el plazo de 1 día hábil quien suscribirá el contrato.**

e) Constancia de Acreditación en Cuenta Bancaria.

Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

MINISTERIO DE JUSTICIA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
UOC

Lic. Alberto Mendieta Irala
Director de Contrataciones
Ministerio de Justicia

obs.: No tienen fax según informa Dorys Bareiro, quien proporciono la dirección de e-mail.: induclor@contraciones@click.com.py

Zimbra: **evaluacion_uoc@ministeriodejusticia.gov.py**

Contratación Directa Nº 14/2016

De : Evaluacion UOC <evaluacion_uoc@ministeriodejusticia.gov.py> mar, 12 de jul de 2016 17:55
3 ficheros adjuntos

Asunto : Contratación Directa Nº 14/2016

Para : induclor@conexion.com.py, induclor licitaciones <induclor.licitaciones@click.com.py>

NOTA UOC N° **631**/16

Asunción, 12 de julio de 2016

Señores
INDUCLOR S.R.L.
Tel.502178/508078
e-mail: induclor@conexion.com.py
Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial N° 609/16, de fecha 11/07/2016, ha procedido a adjudicar a vuestra firma la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2016 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL ID N° 307.097",** correspondiente conforme a los siguientes datos:

Ítem 9: por un monto de Gs. 2.600.000 (dos millones seiscientos mil) IVA INCLUIDO

Ítem 10: por un monto de Gs. 1.955.000 (un millón novecientos cincuenta y cinco mil) IVA INCLUIDO

Se informa que los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

1. Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
2. Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
3. Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social y Presentación de Planilla al Ministerio de Trabajo, del último periodo vencido.
4. En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación. **Observación: informar por escrito a esta Dirección en el plazo de 1 día hábil quien suscribirá el contrato.**

Constancia de Acreditación en Cuenta Bancaria.

Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

---

res. papel higienico.pdf
964 KB

not. induclor.pdf
244 KB

infor. de evaluación, prod.limp..pdf
3 MB

Gmail

Luis Preda <uocjusticia@gmail.com>

contratacion directa nº14/2016

2 mensajes

Luis Preda <uocjusticia@gmail.com> 12 de julio de 2016, 18:07
Para: induclor.licitaciones@click.com.py, induclor@conexion.com.py

NOTA UOC N° **631**/16

Asunción, 12 de julio de 2016

Señores

INDUCLOR S.R.L.

Tel.502178/508078

e-mail: induclor@conexion.com.py

Presente:

Me dirijo a Ustedes, a fin de comunicarles que el Ministerio de Justicia, por Resolución Ministerial N° 609/16, de fecha 11/07/2016, ha procedido a adjudicar a vuestra firma la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 14/2016 "ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS DE LIMPIEZA Y ASEO PERSONAL ID N° 307.097"**, correspondiente conforme a los siguientes datos:

Ítem 9: por un monto de Gs. 2.600.000 (dos millones seiscientos mil) IVA INCLUIDO

Ítem 10: por un monto de Gs. 1.955.000 (un millón novecientos cincuenta y cinco mil) IVA INCLUIDO

Se informa que los siguientes documentos deberán ser presentados para la firma del contrato cuando no hayan sido presentados junto con la oferta, y no consten como "activos" en el SIPE.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social y Presentación de Planilla al Ministerio de Trabajo, del último periodo vencido.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación. **Observación: informar por escrito a esta Dirección en el plazo de 1 día hábil quien suscribirá el contrato.**

e) Constancia de Acreditación en Cuenta Bancaria.

Se adjunta copia del Informe del Comité de Evaluación y copia de la Resolución de Adjudicación del llamado.

Quedan ustedes debidamente notificados, sin otro particular, les saludo atentamente.

3 archivos adjuntos

infor. de evaluación, prod.limp..pdf
3349K

not. induclor.pdf
245K

res. art. limp.pdf
965K

Induclor Licitaciones <induclor.licitaciones@click.com.py> 13 de julio de 2016, 7:39
Para: Luis Preda <uocjusticia@gmail.com>

RECIBIDO MUCHAS GRACIAS

ATTE

DORIS BAREIRO

De: Luis Preda [mailto:uocjusticia@gmail.com]
Enviado el: martes, 12 de julio de 2016 18:07
Para: induclor.licitaciones@click.com.py; induclor@conexion.com.py
Asunto: contratacion directa nº14/2016

[El texto citado está oculto]